ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**WILLIAM MANTILLA GONZALEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.095.906.389** CONTRATO No. **166-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCO DE LOBA - BAJO MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de Mayo se logró atender a la población asignada en el proceso de reintegración y reincorporación, con la cual se realiza acompañamiento psicosocial de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el actual periodo se aplicó el instrumento de encuesta de empleabilidad a las personas en proceso de proceso de reintegración Miguel Antonio Herrera Mendoza Coda:03-01006, Deiner José Polanco Tarriva Coda: 0261-18, Elbis Rodríguez Santana Coda:06-00130, Yailva Vanegas Robles Coda: 23-02083 Evelina Olivares Torres Coda: 23-02142, José David Meza Bolívar Coda:0294-18 y Yimmy José Mejía Martínez Coda:23-02141.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el periodo de Mayo se inició con el proceso de caracterización de la PPR Luis Francisco Matos Cuello Coda: 0436-16, el cual llego de traslado del GT ACR Bogotá 4- Engativá al municipio de Altos del Rosario, Sur de Bolívar.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de Mayo se orientó a las PPR que fueron beneficiarias con el Decreto 570 de 2020 para la gestión de nuevas cuentas bancarias con las entidades Bancolombia (ahorro a la mano) y BBVA: Miguel Antonio Herrera Mendoza Coda:03-01006 , Yimmy José Mejía Martínez Coda:23-02141 , Edwuin de Jesús Díaz Villamizar Coda:2757-08 y Elbis Rodriguez Santana Coda:06-00130 , de la misma manera , se apoyó a la PPR Keila Yulieth Betancur Araque Coda: 0835-17 en la actualización de su nueva cuenta bancaria , debido a la inactivación de su anterior cuenta.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Mayo se realizó comunicación vía telefónica con la doctora Dollys Gonzalez contratista de la alcaldía del municipio de San Martin de Loba , en el cual manifiesto que se incluyó a la población en proceso de reincorporación y reintegración al plan de desarrollo municipal, tal como se puede evidenciar en el documento PDM Transformando a San Martin 2020-2023 , en la parte de diagnóstico y en la línea estratégica " San Martín con Inclusión Educación y Salud Supera la Pobreza ", priorizado en el objetivo " Garantizar que la población en proceso de Reintegración y reincorporación alcancen la estabilidad social y económica".
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el presente periodo contractual se envió a la UMATA del municipio de San Martin de Loba y Barranco de Loba , el listado de la población en proceso de reintegración y reincorporación que tienen proyectos productivos en ganadería , con el fin que los participantes puedan acceder al primer ciclo de vacunación 2020 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina implementado por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA en todo el territorio nacional para inmunizar a los bovinos y bufalinos contra esas enfermedades de control oficial. Para el mismo mes se logró gestionar con la Alcaldía del municipio de San Martin de Loba la entrega de ayudas humanitaria a la PER Gladys Vidales Palacio Codigo: 60-02048 y a la PPR Evelina Olivares Torres Coda: 23-02142.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Pese a los problemas de conectividad y señal en la zona (Barranco de Loba, San Martin de Loba, Tiquisio, Norosi y Altos del Rosario) se logró atender a toda la población asignadas en los procesos de reintegración y reincorporación, por lo tanto, se continuó abordando los acuerdos que se tenían programados en los planes de trabajo de los participantes que están proyectados a culminación en la vigencia 2020.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el mes de Mayo se direcciona a la Asesora jurídica dos posibles casos de seguridad presentados a la PPR Keila Yulieth Betancur Araque Coda: 0835-17 en el municipio de Norosi (Sur de Bolívar) y a la persona culminada del proceso de reintegración Dayris Palomino Salas Coda: 1844-05 registrado en el municipio de Altos del Rosario (B). Los cuales fueron tramitados y notificados a las diferentes instituciones acorde a los protocolos de atención en cada caso, según su particularidad, tal como se puede verificar en el SIR con los respectivos soportes cargados por la asesora jurídica.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En día 8 de Mayo se participó en el comité virtual dirigido por la Coordinadora del GT y la Asesora de ruta ,el día 12 se participa en el Taller Orientación Ocupacional , orientado por la Agencia Pública de empleo SENA , el día 14 se participa en reunión virtual con la Asesora de corresponsabilidad , en el cual se socializó los avances de incidencia política y cargue de actores externos , el día 15 de Mayo se participó en la videoconferencia orientada por la Asesora de ruta en la cual se abordaron los avances del PdT , afiliaciones en el SGSSS de la población reportada en el listado censal y plataforma ADRES , Decreto 570 de 2020 , entre otros temas , el día 19 se asiste a la capacitación virtual de la herramienta Microsoft Teams Bajo Magdalena Medio , el 20 de participa en la capacitación virtual Desafíos del teletrabajo y la Ciberseguridad para la productividad del país en articulación entre el SENA -MINTRABAJO - MINTIC -FFMM , el día 21 de Mayo se participa en la jornada de pedagogía métodos de operación vivienda reincorporación . El día 26 se participó en la capacitación Sensibilización Prevención del Riesgo Psicosocial Equidad de Género y Diversidad , el día 28 de Mayo de asiste a la reunión virtual Líneamientos Comunicaciones ARN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**WILLIAM MANTILLA GONZALEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.095.906.389**	CONTRATO No.	**166-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCO DE LOBA - BAJO MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente periodo contractual se realizó la elaboración y entrega de los siguientes informes :Base de apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020, Ficha de reincorporación , Reporte semanal del COVID-19 , Reporte de inasistencia del mes de Abril , Actualización de las bases de la población asignada para la gestión de ayudas humanitarias , Estado de afiliación en el SGSSS de la población en proceso de reincorporación y reintegración , Reporte de casos de violencia género , envió del listado de PPR y PER interesadas en realizar la formación Emprendedor en Comercialización de Productos y Servicios Rurales intensidad de 200 horas ,solicitud de expensas mes de Junio e informe de actividades .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**WILLIAM MANTILLA GONZALEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.095.906.389** CONTRATO No. **166-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2020**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCO DE LOBA - BAJO MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el mes de Mayo se registra en el SIR los siguientes procesos: Diligenciamiento de asistencias de la población en proceso de reincorporación , instrumento de encuesta de empleabilidad a la persona en proceso de proceso de reintegración Miguel Antonio Herrera Mendoza Coda:03-01006 , Deiner José Polanco Tarriva Coda: 0261-18 , Elbis Rodríguez Santana Coda:06-00130 , Evelina Olivares Torres Coda: 23-02142 , José David Meza Bolívar Coda:0294-18, Yailva Vanegas Robles Coda: 23-02083 y Yimmy José Mejía Martínez Coda:23-02141. Así mismo, se realizó ante gestión interna la solicitud de caso excepcional la inasistencia en el mes de Abril de la PPR Deiner José Polanco Tarriva Coda: 0261-18 debido a controles ilegales realizados por la JAC de su lugar de trabajo (Mina Seca) con ocasión a la pandemia del COVID-19.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de Mayo se hizo entrega vía correo electrónico de la siguiente documentación (Certificaciones bancarias de las PPR Miguel Antonio Herrera Mendoza Coda:03-01006 , Yimmy José Mejía Martínez Coda:23-02141 , Edwuin de Jesús Díaz Villamizar Coda:2757-08 , Elbis Rodriguez Santana Coda:06-00130 y PPR Keila Yulieth Betancur Araque Coda: 0835-17 , Certificado de la personería del municipio de Tiquisio sobre los motivos de inasistencia de la PPR Deiner José Polanco Tarriva Coda: 0261-18 en el mes de Abril , junto al formato IR-F-46 IR-F-46 Presentación casos excepcionales desembolso apoyo económicos de reintegración, planillas de asistencia psicosocial de las personas en proceso de reintegración y reincorporación).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día 13 de Mayo se envió carta de retiro de la PPR Deiner José Polanco Tarriva Coda: 0261-18 a la EPS Salud Total S.A, toda vez que, el participante registra en ADRES estado suspensión por mora en el régimen contributivo. La gestión quedo radicada con el número de contacto 0513207664, quedando en espera la respuesta de la EPS notificada.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud,en la NUEVA EPS , pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos del profesional reintegrador II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejandola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

WILLIAM MANTILLA GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"